

LA IDEA

PERIODICO LIBERAL



APARECE LOS DOMINGOS

POR LA MAÑANA

REDACCION Y ADMINISTRACION

NUMERO 53

Eco Imparcial de la Opinion y de la Prensa

DIRECTOR Y EDITOR LUIS FERNANDEZ PRESTEL

NÚM 65.

Rosario Oriental. Domingo Abril 14 de 1889

AÑO II.

LA IDEA

Rosario, O. Abril 14 de 1889.

CALENDARIO-NICENO-GREGORIANO

Y

EFEMERIDES

Santos de Hoy: DOMINGO DE RAMOS.

Stos. Pedro, Telmo, Tiburcio, y Valeriano.

Día 15. Lunes Stos. Máximo, Basílica y Anastasia.
16. Martes Stos. Toribio de Libana, y Sta. Engracia.
17. Miércoles Sn. Aniceto.
18. Jueves SANTO, Stos. Eleuterio, y Apolonio.
19. Viernes SANTO, Stos. Vicente, y Salvador de Orta.

En 1825—En este día— TREINTA Y TRES Orientales desembarcaron en nuestras playas para libertar su suelo natal de la dominacion extranjera; a su primer grito se inflama el patriotismo nacional y el resultado corona la empresa.

Día 20 Sábado SANTO, Stos. Teodoro, y Sta Inés.

PRECIOS DE SUSCRIPCION ANTICIPADOS

Por un mes \$ 0. 50.
« Seis meses « 2. 50.
« Un año « 4. 50.
Un ejemplar « 0. 15,



BANCO NACIONAL ROSARIO

Explicaciones de algunas operaciones que practica esta Sucursal:

DEPÓSITOS

Paga el CINCO POR CIENTO anual por depósitos que se hagan, pudiendo el depositante retirarlo cuando quiera.

Si el depósito se coloca a plazo fijo paga mayor interés, segun el plazo y cantidad.

CAJA DE AHORROS

Todo depósito en CAJA DE AHORROS recibe un beneficio del CINCO POR CIENTO anual pudiendo el depositante hacer entregas hasta de UN peso despues de haber hecho la primera que no puede ser menor de DIEZ pesos.

El depositante recibe una libreta en la que se anota las entregas que hace asi como el nombre y filiacion de su propietario.

PRESTAMOS

A los Ganaderos y Agricultores

Se presta dinero desde CINCUENTA hasta MIL pesos con el diez por ciento de amortizacion trimestral—Es decir, que el Agricultor ó Ganadero que necesite por ejemplo un préstamo de QUINIENTOS pesos los paga amortizando cada TRES MESES CINCUENTA pesos y viene a cancelar su deuda a los TREINTA MESES ó sean DOS AÑOS Y MEDIO.

Hipotecas

Presta a los Agricultores y Ganaderos hasta MIL pesos sobre hipoteca y amortiza por años el VEINTE POR CIENTO—Es decir que el agricultor ó Ganadero que necesite por ejemplo MIL pesos pagará cada año la quinta parte del préstamo y cancelará su deuda a los CINCO AÑOS ó antes si quiere.—El interés que se cobra por estos préstamos es de DIEZ por ciento anual.

GIROS

Da giros sobre Montevideo, Buenos Ayres, La Plata, y cualquier punto de la Republica donde exista Sucursal del BANCO NACIONAL, con una muy módica comision.

GIROS SOBRE EUROPA

Dá giros ó letras de Cambio a la vista sobre cualquier punto de ESPAÑA, ITALIA Y FRANCIA, tomando el peso moneda nacional (\$1.) por francos ó Liras (5. 20) cinco francos y veinte centesimos; por estos giros no cobra comision.

PAPEL MONEDA DE BUENOS AYRES Y TITULOS DE CUALQUIER CLASE

Comprará ó recibirá en caucion ó garantía toda clase de papeles cotizables en la Republica ó fuera de ella.

Y por ultimo, todo hombre trabajador y honrado que necesite de los servicios que ofrece esta Sucursal puede apersonarse a esta Gerencia en la seguridad que será atendido en condiciones las mas liberales.

El Despacho permanecerá abierto todos los dias habiles de 10 DE LA MAÑANA a 4 de la tarde sin interrupcion; y los Domingos de 10 a 11 de la mañana exclusivamente para operaciones de la caja de Ahorros.

LOCAL:—Calle de Bolivar esquina a Indus trial.

Rosario O. Enero 1° de 1889.

Andrés S. Ardito

GERENTE

Damian Vivas
TESORERO

Centenario y Sincronismos

Apróximase el centenario de la fecha más fecunda en resultados benéficos para los altos destinos, de la humanidad.— La Égida Francia, que en el presente como en electo en otras eras, ha llevado siempre con brio la proteccion y defensa de los pueblos, se prepara a abrir de par

en par las puertas de la Ciudad sacrosanta de la libertad, Paris con el torneo en el que quebrarán lanzas los pueblos por los resultados obtenidos en el uso de los derechos de esa gloriosa fecha conquistados.

La Santa Alianza por entonces insensatamente concertada para contrarrestar la abalancha que de ese Sinau de libertad se descolgaba sobre los tronos, ruje todavia impotente, intentando neutralizar la celebracion de ese dia legendario.

Ya no valen, empero, esos asomos de despotismo. Verdaderos anacronismos, tienen esos miembros atrofiados de la sociedad que seguirlos en sus aspiraciones, sufriendo a su pesar la glorificacion del acto mas trascendental que los inutilizó para siempre.

Dentro de pocos dias hará un siglo que despertó ese gran pueblo despues del letárgico sueño en que yacia, y vergonzosa posicion en que se hallaba sumergida la humanidad.

El inmortal Francés, de nombre Rousseau, dijo:

«L' homme est né libre, et partout il est en fers» cuya traduccion aproximada, es:

El hombre nace libre y, sin embargo por todas partes del mundo vive encadenado, aherrado.— Grito revolucionario que repercutió sus ecos hasta el fondo del corazon de las masas populares, provocando el sacudimiento social.

El centenario de la revolucion Francesa del año de 1889, recuerda hechos notabilisimos;

En 1189, la tercera cruzada.

En 1289, se hizo la primera acuñacion del Penique y del Farthing en Inglaterra; y se introdujo la Porcelana.— Tambien tuvo lugar la toma de Tripoli por los mamelucos.

En 1389, se reconstruyó la Universidad de Colonia.

En 1689, La casa de Orange sustituyó a los Estuardos en el Trono de Inglaterra y empezó el reinado de Guillermo y Maria.

Se verificaron tambien el acta de tolerancia; el sitio de Londonderry y el establecimiento del Comercio con el Imperio Chino.

En 1789, tuvieron lugar: la eleccion del 1° Presidente de la Republica de los E. U. Washington.— La introduccion de la navegacion a vapor hecha por W. Symington de Falktrks.

La estension a los protestantes disidentes de los mismos privilegios concedidos antes a los católicos en In-

glaterra.

El motin abordo de la «Bounty» & c.

Cada uno de esos centenarios es un punto histórico, que señala el camino largo y muchas veces penoso que ha ido recorriendo la humanidad, en la via de la civilizacion y del Progreso.

El centenario pues, que Francia vá a celebrar en el próximo mes de Mayo del presente año de 1889, recuerda la época en que se redimió, redimiendose con ella la humanidad.

El mundo entero debele gratitud eterna: Ella fué la que rijió y dirije las peripecias de las evoluciones sociales:— Su corazon es el primero que siente los sufrimientos de los pueblos y siempre sacrificandose asi misma a todos salva.

Antorcha gloriosa; faro luminoso al que todas las naciones dirigen sus miradas porque siempre inició el camino que deben seguir los pueblos.

¡Salud, pues, a la Francia!.....
¡A la Francia, republicana!

A ISAAC PERAL

Saluda

«La Idea» Rosarina

No obstante los 18 años trascurridos en que a la par se presentaban al Ministro Sr. Sanchez Bregua, vuestro modelo nuevo sistema de cañon para la artilleria, y nuestro fusil, ambas armas de fuego, de precision y tiro rápido; que conferenciamos en aquel recinto facultativo estrechandonos la mano con efusion de compañerismo, poseidos de aquella incertidumbre que solo sabe apreciar el que ha pasado por esos trances en que se resuelve la suerte de sus desvelos, no obstante el tiempo transcurrido, aun hoy resonando están en nuestros oidos vuestras palabras de aliento vuestros consejos, para que perseveráramos en nuestras respectivas empresas para honra y prez de España.—La grandeza de vuestra alma iguala a la superioridad de vuestro talento la fama de vuestro nombre es ya universal, ya se ha hecho inmortal.

Se os admira doquier, doquier se os conoce ya. ¡Justa recompensa a vuestro saber, a vuestros desvelos, a vuestros sacrificios, privaciones, y trabajos, investigando la ciencia, a vuestros afanes en busca de la precision, de la verdad!

Corazón magnánimo y generoso al que no intimidó ni acobardó la despó-

haya fuerza! Que mucho que vuestro Genio, el primero se haya levantado ahora enérgico y contendente en defensa del prestigio, decoro y renombre Español, que venia villamente ultrajado.

Con vuestra ejemplar conducta, durante las pasadas y tristes circunstancias habéis vindicado á España. A vos, pues, frente á frente de la torpeza, de la brutalidad del oscurantismo, y de la ignorancia, se debe el que á los ojos del Universo culto y civilizado, no se haya perdido por completo la dignidad y la resonancia del nombre Español.

Al transmitirnos este mensaje de alta consideración, aprecio y gratitud, esperamos le admitáis aunque con humildad pero que le atesora el ser brotado de pechos honrados que laten al calor de las causas nobles á fuer de hombres libres.

¡Viva España con honra!

¡Salud al digno hijo de España Isaac Peral!

Medicos Rurales

Ya, en nuestro número anterior nos ocupamos de este importantísimo proyecto de ley, debido al infatigable Doctor Carlos de Castro, y hoy con el mayor gusto trascribimos de nuestro colega «La Correspondencia» el informe de la H. comisión legislativa el cual dice así:

INFORME

«Comisión de Legislación, Honorable Senado. Vuestra Comisión ha estudiado detenidamente el Proyecto de Ley motivo de este informe, y cree que las conveniencias que él ofrecería á las poblaciones rurales, no pueden ser discutidas.

La campaña en marcha progresando visiblemente la división de la propiedad, las escuelas primarias, los Registros de Comercio, la Ley de Matrimonio Civil, el mejoramiento de la administración judicial, ha venido regalarándonos de una manera relativa y notable la situación de los moradores de los campos, dedicados á las faenas pastoriles y agrícolas; si bien hay mucho que hacer aun en su favor, porque la actividad pública, una de las primeras cuestiones á resolver é imperiosamente reclamada por la actividad comercial é industrial, no ha sido todavía resuelta.

Este proyecto á estudio de Vuestra Comisión, entraña una de las conquistas graduales de la civilización.

El ejercicio de la profesión de medicina, fuera de los centros de población, es tan necesaria como la difusión de las escuelas, porque si estas cultivan el espíritu, las otras cuidan del sostenimiento de la salud, pues sin que ella es intelectual, vinculado al progreso mismo. Así pues, siendo evidente la conveniencia, y practicable, porque muchos médicos jóvenes nacionales ó extranjeros con necesidad de colocación, y ávidos de ensanchar sus estudios prácticos en poblaciones de costumbres distintas, por lo general á las de las ciudades y pueblos, preferirían por un lapso de tiempo más ó ménos largo, el ejercicio de la profesión en cam-

paña. Por consecuencia, Vuestra Comisión os aconseja H. Senado, la sanción del Proyecto presentado, modificándolo solo en *entrará á regir luego de sancionado el proyecto de presupuesto general de gastos próximo venidero*, y en el que será determinada la suma que se autorice para el año, porque pretender que se voten Leyes parciales con erogaciones inmediatas, ya se conozca ó no su monto, sin renta especial, importara apartarse de los principios mas elementales de administración, cuando ya se han comprendido las rentas generales del año económico, en su presupuesto vigente.

Debe pues, en concepto de Vuestra Comisión, quedar modificado el artículo 4.º en esta forma.

Art. 4.º Las sumas necesarias á la ejecución de la presente Ley, se determinarán en el Presupuesto General de Gastos de la Nación, debiendo solo entonces entrar á regir.

Saluda á V. H. con toda consideración.

Manuel Herrera y Oñes—
J. L. Cuestas -Carlos de Castro.»

Tanto mas es conveniente este proyecto, cuanto que diariamente se deja sentir la falta de médicos en la campaña, sucediendo algunas veces que los médicos de las Villas bajo fútiles pretextos se niegan á salir á campaña; de entre estos casos podemos citar uno sucedido en nuestra Sección no ha 10 días que vimos llegar á un honrado vecino en busca de un médico para que asistiera á su Señora esposa enferma de sobre-parto; recorrió todos los médicos de la localidad, los de la Sección y hasta se dirigió á la Capital del Departamento y todos, absolutamente todos, se negaron á ir, si bien á guiso, movido sin duda por un resto de humanitario sentimiento se dignó ser consultado su diagnóstico, en la relación verbal del recurrente; y otro Sr. Médico hubo que hizo más, (no sabemos hasta que punto, bien ó mal) envió en su lugar á una Señora curandora especialista en partos á cargo de cuya matrona ha estado la enferma, la cual sigue mejor segun se nos dice felizmente.

GACETILLA

Importado de Inglaterra

MEMENTO

Este es el nombre del precioso Toro de la raza Hereford, importado de Inglaterra por el Señor Mac-Culloch, para servir de reproductor en el establecimiento «La Iberia» que los Señores Lessa y Barreiro poseen en el Departamento del Durazno.

«Memento» es indudablemente el mejor toro Hereford traído al país; la reseña de su genealogía, que publicamos en el lugar correspondiente, así lo constata—á los 22 meses pesó 56 arrobas y 4 libras.

«Memento» fué altamente recomendado en la Exposición de criadores de

ganado Hereford, en un grupo de 51 toros que fueron exhibidos.

Es hijo de «Cheerful» for The Grove, vendido en el Leam Sale en 1883, en 810 guineas, á Mr. Culvertson para los Estados Unidos, despues fué revendido á Mr. Earl en 1,400 guineas.

La madre «Modesty» fué segunda en 1882 en la Real Exposición Agrícola de Reading primera en la Exposición Agrícola de Hereford y obtuvo el premio Champion por la mejor vaca ó vaquillona segunda en Sudlow y primero al Lord Feridegors Show—New-Port.

En 1883 primero en la Exposición Real de Agricultura de York—primero en la Ferta Agrícola de Abergavenny Segundo en Whitchurch.

El origen pues, de Memento, muestra la mayor pureza de alcurnia, y felicitamos ardientemente á los Sres. Lessa y Barreiro, por la adquisición de tan noble animal, que estamos seguros ha de transmitir á sus descendientes la bondad de la sangre que corre por sus venas.

Importaciones de esta naturaleza hacen honor á los que las llevan á cabo y son un verdadero servicio que se hace al país, procurando reproductores al más puro origen, que llevarán su influencia directa y eficaz en la favorable modificación de nuestra ganadería.

(Asociación Rural del Uruguay)

Tratado Internacional de Derecho Civil

En Buenos Ayres acaba de aparecer un tomo de 131 páginas, conteniendo la exposicion de motivos del proyecto de Tratado de Derecho Civil Internacional, hecho por el plenipotenciario argentino doctor Don Manuel Quintana en la sesion de 23 de Enero en el Congreso de Montevideo, y el proyecto de la mayoría de la Comisión especial encargada del estudio de la materia.

Esta importante publicacion se ha hecho por orden del Gobierno Argentino.

De enhora buena

Los habitantes de Maldonado celebraron con cohetes voladores y otras manifestaciones de alegría, la noticia de la próxima realizacion del ferrocarril del Este á Ceboati.

En breve empezaran los trabajos de esa importante línea férrea.

Buena prima

La prensa periodica viene registrando episodios dignos de transcribirse; sucedidos entre la multitud de personas favorecidas de la fortuna, ávidas por hallarse en Paris el día de la inauguracion de la Exposición Universal.

Refrámos el que publica nuestro colega «La Nación» de la Capital, bajo el título de:

Lo que vale un pasaje á Europa

«Para tener una idea del inmenso número de personas que en estos días toman casi por asalto las agencias de vapores, á fin de conseguir un puesto

en los trasatlánticos que zarpan para Europa, narraremos el siguiente hecho acaecido hace pocos días en la agencia de «Ducca di Galliera».

Un Señor se presentó por la mañana y pidió un pasaje á bordo del referido vapor. Como se lo contestará que ya hacia mas de un mes que todos los camarotes estaban tomados se mostró grandemente contrariado y rogó se le proporcionara un pasaje en el «Ducca» cualquiera pue fuese el precio que tuviese que pagar por él.

—Imposible, se le contestó.

Entonces ofreció 500, 1000, 1500, 2000 pesos por un pasaje. Tampoco se le acepto la oferta; no habia materialmente puesto á bordo.

Entonces un italiano que se hallaba presente y que hacia tiempo tenia su pasaje tomado á bordo del «Ducca di Galliera» se aproximó al señor y le dijo si efectivamente daría los dos mil pesos por ir en el referido vapor.

El caballero por toda Contestacion sacó la indicada suma del bolsillo y pidió su boleto al otro. Este se le entregó y un empleado de la agencia cambió el nombre con lo que el Señor guardándose el boleto, salió tan Satisfecho como si llevase la grande en el bolsillo.

El otro, por su parte, imaginando tambien haberse sacado una loteria, tomó ensoguada pasaje en el «Victoria».

Enfermedad de las parras

Peronospera es

La enfermedad que ha motivado este año la caída de la hoja y determinado la pérdida del fruto de las parras, en toda la República circunstancia por la que este año no hemos comido uvas.

Patriótica Romeria

Nos dicen del Carmelo que en ese pueblo se organiza para el 19 actual aniversario del desembarco de los 33 orientales, una gran romeria á la agraciada.

Créese que tambien irá mucha gente de Palmira.

Lluvia de Insectos

Una verdadera lluvia de insectos ha caído sobre Buenos Aires, la noche del día 25 de Marzo último.

Jamás se ha visto cosa igual, segun dicen los diarios vecinos.

Las calles presentaban un singular aspecto con sus faroles rodeados por la volátil plaga, á punto de que parecían cubiertos por un denso velo que oscurecia un tanto de luz del gas.

En el Parque 3 de Febrero los focos de luz eléctrica atrajeron tal cantidad de insectos que la concurrencia, mortificada por los incómodos é inoportunos huéspedes abandonó el paseo mucho mas antes de la hora en que comunmente lo hace.

En algunos cafés fué necesario cubrir los billares por cuanto la lluvia de insectos tanto mas intensa cuanto mayor era la luz, impedía completamente el juego.

En la calle de Cangallo frente al café de Paris, estuvieron durante algun tiempo ocupados varios individuos

en recoger con palas los insectos amontonados debajo de los faroles.

Colonización

Signo muy adelante la **medida y subdivisión** en chacras del campo compra lo, para colonizar, por el Banco Constructor Oriental, en el Rosario (Departamento Colonia).

Las dimensiones de las chacras, no se conocen exactamente todavía, que se han de dos á tres áreas distintas, proporcionadas á los elementos de cultivo con que cuenta el colono.

El Cristiano

Nuestra Redacción ha sido honrada con la visita del periodico «El Cristiano» que se publica en Madrid, y de el que tomamos la siguiente noticia:

«Un cura como no hay en España».

«Acaba de morir en Gilhoc (Ardiche) á la avanzada edad de ochenta años, el abate Geutrial, capellan que fué del Liceo de Tournon».

Creemos bueno dar á conocer á los lectores de «El Cristiano» una parte de su testamento, porque encierra ideas tan elevadas sobre la tolerancia religiosa, que los fanaticos de nuestro país deberían imitar.

«Quiero que los funerales que se me hagan sean lo mas sencillos posible: un entierro de 2ª clase, sin mas colgadura ni aparato de ninguna clase».

«Quiero ser llevado á la iglesia y al cementerio por seis personas, de las cuales dos serán protestantes; el cura y el paster se entenderán para esto.— Darase á cada portador 30 pesetas».

Y ahora, adios á todos los que tanto he querido».

Si involuntariamente he ofendido á alguien, le pido perdón.— Adios, hasta nuestra vista en el seno de Dios de donde salimos y al que regresamos. Muero fiel á la religion de mis padres, de la que soy humilde ministro, y más convencido al morir de que la tolerancia sin restricción alguna uno á los que no profesan las mismas creencias, ó no siguen el mismo culto, es condicion esencial de la religion cristiana, la única virtud que pueda unir á los hombres en un tiempo, que deseo esté cercano, con los verdaderos, vinculo de fraternidad de Cristo».

En el supremo adios, lego á mis compatriotas la recomendacion de practicar los unos con los otros la tolerancia religiosa, la cual he predicado de palabra, por escrito y con el ejemplo más de 60 años».

El citado colega viene publicando documentos autenticos dignos, a nuestro juicio, de la mayor publicidad. amantollos como somos del libre pensamiento, como de la tolerancia religiosa, nos permiteremos, de vez en cuando, transcribir algunos párrafos de los que juzgamos más importantes.

Bien venido

Gratamente se ha aumentado nuestra mesa de trabajo con la visita del nuevo hebdomadario, colega «El Gaucho» que comienza sus tareas en MARTES.....

En martes! Jesu! Jesus! dirán los fatalistas diciendos del ultramontanismo, pero para nosotros que estimamos todos los dias iguales, (á no ser cuando son más ó menos cortos POR NATURALEZA) saludamos al nuevo colega sincera y tan libremente como demuestra ser.

Por tanto y continuando así, contad estimable colega con el lado preferente que en este redaccion se tiene reservado á los buenos liberales, aunque sean gaúchos.— Libertad, Igualdad, Fraternidad.

La Malvezzi cremada

Es el primer caso de cremacion y nosotros aplaudimos; un paso más en el camino de la civilización, el triunfo de la ciencia moderna.

La simpatica é inteligente artista ha muerto de cáncer en Buenos Aires y su cadáver fué trasportado á la casa de aislamiento para ser cremado.

El esposo, la familia tendrán las cenizas queridas de la que fue el encanto del teatro lirico. La podredumbre, los gusanos no ultrajarán el cuerpo de quien sentia la poesia sabiendo interpretar la en el arte.

Debía concluir con el perfume de la madera aromática que guarda sus cenizas, enviando al espacio su ultima nota de dolor, cuando en vida cantaba el placer y la gracia.

De la Prensa de Buenos Ayres

Higiene en los templos

Ha dado tema para criticas variadas en estos dias, sobre todo de la parte de la prensa católica, un proyecto de ordenanza municipal del concejal doctor Francisco Tamini, en que se dispone lo siguiente:

Art. 1º Desde la promulgacion de la presente ordenanza, queda prohibido tener en las iglesias para el uso del público el agua llamada bendita, contenida en pila ó en cualquiera otra clase de recipientes.

Art. 2º Queda igualmente prohibido colocar imágenes en bustos al alcance de los labios de los fieles; para evitar que sea besado tanto su busto como sus vestidos.

Art. 3º Todas las iglesias deberán tener bancos en los sitios destinados al público, separados unos de otros por una distancia no menor de 50 centímetros.

Art. 4º Las puertas de los templos girarán hacia fuera, debiendo permanecer abiertas durante la celebracion de los oficios.

Art. 5º Los pisos de los templos deberán lavarse por lo menos una vez por semana que dando prohibida la colocacion de alfombras, admitiéndose solamente el uso de hules ó encerados.

Art. 6º Los toques de campana no podrán durar mas de cinco minutos, quedando prohibidos los repiques, dobles etc.

Art. 7º El D. E. mandará practicar las inspecciones higiénicas en los conventos de monjas y monjes.

Lo que transcribimos sin comentarios.

Lisongera Noticia

(Dice nuestro colega de la Capital

«La Correspondencia»

UN CLAVO MENOS

El Banco Nacion al á pagado la última ameriacion á la puja de la Deuda Franco Inglesa, que se cotizaba a la par de siete años atras.

Es la primera deuda pública que se extingue por sucesivas amortizaciones, pues las que han desavarecido antes han sido por quedar refundidas en otras nuevas.

La Franco Inglesa queda completamente extinguida y desaparece de entre las obligaciones de la Nacion».

Mucho lo celebramos.

El gran proyecto de canalización

Se ajita nuevamente la idea de llevar á cabo el gran proyecto de canalización del Pantanoso, de Santa Lucia y San José, que fué presentado al Gobierno por un sindicato de capitalistas argentinos.

Como se sabe, este proyecto ha merecido la aprobacion general,—y hasta aquellos que al principio lo juzgaban una utopia en el terreno de la practica, se han dado cuenta de sus ventajas y de la trascendencia que encierra.

Parece que bastaria solamente el dragaje, lo que facilitaria los trabajos, haciendo más seguro el éxito, pues lo que ofrece mayores dificultades es la extraccion de la piedra.

Si como se dice, los trabajos empezarán muy en breve, veremos realizada una verdadera maravilla, los buques de ultramar podrán hacer directamente la travesia hasta el puerto de San José, facilitando al comercio exportador el embarque de sus productos,—á la vez que disminuirán, por ese motivo los enormes fletes que hoy se pagan y las incomodidades de los largos transportes.

A parte de eso, la valorizacion de las tierras sobre las costas bañadas por esos rios, será inmensa,—y nuestra Republica adelantará ilimitadamente como nacion industrial, que bien lo merece una tierra privilegiada donde hasta ahora poco, se han recibido con la mayor indiferencia la más grande iniciativa.

El Banco, como ya lo saben nuestros lectores, ha mandado buscar familias á Europa con ese objeto: vendrán vascos franceses, vascos-españoles, suizos y belgas.

De «La correspondencia»

Que mande el premio

Nuestra colega «El Uruguayo» de la Colonia en su n° 18 publica el suelto siguiente:

«SAUCE El paso del Sauce 7. 13 et. 3. (en frances) y estamos dispuestos á dar un premio al que descifre y lo ponga en castilla».

El acertijo es bastante bonito nosotros creemos que significa *El Paso del Sauce es muy estrecho*.

Mande si quiere el premio prometido si hemos dado con el quid, pero no nos comprometemos á ponerlo en Castilla porque no tenemos canje con los periodicos de aquella comarca española.

AVISO

En algunas de las Estancias de la sociedad «The River Plate Estancia company» (Limited) conocidas por de los Se-

ñores Drabb et de m... en el departamento de la Colonia, hay terrenos alambrados y con poblaciones para ser dadas en arrendamiento, destinados para agricultura, para informes los interesados los pueden ocurrir á Don Guillermo Wilson en la Colonia.

JUZGADO NACIONAL DE HACIENDA

AVISO JUDICIAL

De mandato del Sr. Juez Letrado de Hacienda, Dr. Wenceslao Regulez y habiendo llenado los requisitos que prescribe el Código de minería, se ha concedido á Don Gustavo Saenger el derecho á explotar una mina de Grafito, la que ha sido denominada con el nombre de «LA NEGRA» situada en la Segunda Seccion del Departamento de la Colonia sobre la Costa del Arroyo Pichinango á proximidad del paso conocido por de la Graseria y en terreno de la Señora Larralde de Cones, la cual mina fué concedida á los Sres Rodolfo Voelker, Francisco Peraldi y Antonio Goñes, en noviembre de 1883.

Pero no habiendo dichos Señores cumplido con los requisitos que dispone el citado Código y probado el Señor Saenger el abandono y despueblo de la referida mina, se ha ordenado la ante-dicha concesion, lo que se hace saber al público de conformidad con lo que dispone el artículo 38 del mismo Código.

Montevideo Abril 5 de 1889.

Tomás de Tezanos

(Escribano de Gobierno y Hacienda)

JUZGADO DE PAZ DE LA 3ª SECCION

Por disposicion de este juzgado, se hace saber al público la apertura de la Sucesion del intestado Don Vicente Nuñez á fin de que los que se consideren con derecho á los bienes de dicho finado se presenten á deducirlos ante este juzgado, dentro del termino de treinta dias.

Rosario Abril 4 1889

Ignacio M. Oribe

Juz de Paz

EDICTO DE MATRIMONIO

En la Villa del Rosario y el dia diez del mes de Abril del año 1889, a las tres p—m A peticion de los interesados hago saber que han proyectado unirse en matrimonio D. **Agustín Sosa**, de 28 años de edad, de estado soltero, de nacionalidad portuguesa, de profesion jornalero, domiciliado en el Minuano hijo legitimo de D. Juan Sosa, de nacionalidad Portuguesa, de 61 años de edad, de profesion labrador, domiciliado en Lisboa, y Doña Francisca Rosas, de nacionalidad Portuguesa de 80 años de edad, domiciliada en Lisboa y Doña Juana Hastein de 18 años de edad de estado soltera de nacionalidad Oriental, de profesion labores de su sexo, domiciliada en el Minuano hija legitima de Don Juan Hastein, de nacionalidad Aleman de 50 años de edad, domiciliado en el Minuano y de Doña Tomasa Morales, de nacionalidad Oriental de 42 años de edad, domiciliada en el Minuano.

En fe de lo cual intimo a los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante este juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la Ley.

Ignacio M. Oribe
Juez de Paz

AVISOS



Talabarteria Cosmopolita
DE

J. Walter Lutz

139.— Calle del Comercio 139—

(ESQUINA A LA DE BOLIVAR)

ROSARIO ORIENTAL

Las personas que se dignen favorecer, con sus órdenes, al Sr. J. W. Lutz, pueden contar con el esmero, la economía y la prontitud en la ejecución de los trabajos que le confíen.

Hallarán siempre variados surtidos en la especialidad de arneses y guarniciones de todas clases; como así mismo, de todos los artículos que abraza el ramo profesional.

BARATILLO

LA CASUALIDAD

Gran surtido de Tienda, Mercería, Talabartería y Zapatería.

PRECIOS SUMAMENTE MÓDICOS

GRAN DEPÓSITO

DE



MAQUINAS

De coser sistema Singer, legítimas. Se venden GARANTIDAS á precios tan equitativos, que mas no le pueden ser. Rosario Enero 22 1889 Juan Fulla

Coche Correo Diario

DEL

MINUANO AL ROSARIO O.

DE

Cipriano Moreno

SALIDAS:

del Minuano á las 11. á. m.

« Rosario » « 3. p. m.

Admite pasajeros y encargos á precios equitativos.

Julio Z. Marquez

ESCRIBANO PÚBLICO

CALLE ITUZAINGO N° 17

Aviso

Se alquila la establecimiento comercial de « José Celio y H^{os}», situado en uno de los mas concurridos parajes de la Colonia Nueva Hevecia; se alquila con ó sin galpon espacioso, con la existencia de unos mil pesos en artículos de diferentes ramos ó sin existencia, al gusto de los interesados; para tratar verso con los dueños mismos.

Comision Auxiliar

Del Rosario

Se hace saber de acuerdo con la circular del Ministerio de Gobierno de 3 de Setiembre de 1878 que toda persona poseedora de chacras huertos ó solares que tengan documentos

ó títulos provisionales de reconocimiento de propiedad emanados de la Comisión Auxiliar, deberán presentarse á reválidarlos por escritura pública dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que la misma acordada establece.

Rosario Marzo 15 de 1889

David R. Olivera.

Secretario

A VISO

Baratillo de tienda en la Colonia Suiza, en la casa del Sr. Manuel Luque. El que desee comprar bueno y barato puede venir á esta casa para convencerse de la verdad, pues no es bombo sino realidad

Rosario Marzo 7 de 1889.

Pantaleon Delmonte

Juzgado de Paz

JUZGADO DE PAZ DE LA 3^a SECCION

Por disposición de este Juzgado se hace saber la apertura de la Sucesion del intestado Don Rafael Alastre, á fin de que los que se consideren con derecho á los bienes de dicho finado se presenten á deducirlos dentro del término de sesenta dias.

Rosario Marzo 19 1889

Ygnacio M. Oribe

OTRO

Por disposición de este juzgado se hace saber la apertura de la Sucesion de la intestada Doña Bernarda Sanchez á fin de que los que se consideren con derecho á los bienes de dicha finada se presenten á deducirlos dentro del término de treinta dias.

Rosario Marzo 22 1889

Ygnacio M. Oribe.

A. L. G. D. G. A. D. U.



(BAJO SUS PROPIOS AUSPICIOS)

LA AUG. LOGIA

LUZ DE ORIENTE

(EN EL VALL. DEL ROSARIO ORIENTAL)

A todos los hermanos del Tall., y á cuantos la presente vieren y entendieren.

ENVIAMOS

S. F. U.

SABED: Que la Ten. Mag. que tendrá lugar el dia 15 del próximo mes de Abril, es indispensable (salvo motivo de salud justificado) la asistencia de todos los hermanos del Cuadr. así como tambien serán recibidos, todos los de estos VVall. que quieran favorecer con su visita y concurso en los TTrab. que se dedican á la mayor G. D. G. A. D. U. y en particular para coadyuvar á la prosperidad de nuestra Sudbl. y Resp. Ord. en el Or. del Uruguay; por la que estamos en primer termino obligados en abogar presentando todo el auxilio y honores que á su elevada mision corresponden, expedimos el presente B. la B. C. del Zenith, á los 40 gr. 21 m. 57 seg. y 2 décimos de latitud septentrional en el vall. del Rosario Oriental á los 3 dias de Nisan del año de 5889—V. L. del Comp. Mas.

Vº Bº

El ven. Maes.

Gambotta

El Secret.

Hiram

BARRACA DE MADERAS

Y

MATERIALES DE CONSTRUCCION

DE

Clemente Burgueño

(CALLE ITUZAINGÓ ESQUINA A LA DE ARTIGAS)

ROSARIO ORIENTAL

En este establecimiento hallarán siempre sus favorecedores, variados Surtidos: En Alambres, Ferreteria de todas clases de Piturerias y Qincallería.

En maderas de construcción ordinarias y finas Balancines, Nandubay & y propias para la agricultura.

En hojales y tabloncillos de Cedro, Aya, Roble, Fresno, IKori &

En materiales de Albañilería: Cal, Cemento Romano, Portland Baldosas y baldosines, finos y ordinarios, azulejos.

Gran depósito de Alfalfa curada.

Especialidad en vinos de mesa, Café, Garbanzo de España y de toda clase de conservas y artículos alimenticios, recibidos directamente de los centros productores.

En condiciones y precios sin Competencia.



GRAN BARATILLO

DE

JUAN A. PEREZ

Quien participa á su numerosa clientela que acaba de recibir un espléndido surtido de artículos de Tienda, Mercería, Almacén, Ferreteria, Talabartería, Zapatería y Ropería á precios sin Competencia, y tambien

EL MORO MANCHEGO

Vino puro Especial

Para las mesas del buen gusto, de las bodegas de D. Eduardo Diaz (Cosechero) Veracruz, 11. Valdepeñas—ESPAÑA.

En el Rosario Oriental

Calle Comercio esquina Buena Vista

Lustrador de Muebles

Y

Tapicero

Las personas que deseen conservar los muebles de su casa en perfecto estado de limpieza, y duracion, precisan hacerlos ajustar y lustrar:

Al efecto expresado ofrece sus servicios Francisco Pellicer, lustrador de muebles y tapicero, cuyos precios serán convencionales y tan módicos como equitativos.

Para los avisos pueden dirigirse á la casa carpintería de Don Benito Couce, Calle Sarandí.

HERRERIA Y MAQUINARIA

DE

SERAFIN TOGRT

(Calle comercio, esquina Grau)

Rosario Oriental

Se tornea cualquier pieza de Trillado ó de otra máquina. Se hacen y componen Básculas de todas dimensiones romanas, medidas para granos, cocinas económicas y herramientas de Agricultura.

Se componen toda clase de máquinas en general.

Drogueria

de

MIGUEL ROIG

(Calle Industria, esquina Bolívar)

En este establecimiento se encuentran todas las especialidades del ramo y un surtido general de perfumeria &